

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 15 de noviembre de 2022

Lugar: Sala "Carlos Torres y Torres Lara" – 1 y

Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara", y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las once horas y trece minutos del día 15 de noviembre de 2022, bajo la **presidencia** de la congresista Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares: Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Flores Ancachi, Raúl Huamán Coronado, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jáuregui Martínez, Juan Carlos Mori Celis, Silvana Robles Araujo, Germán Tacuri Valdivia, Elías Varas Meléndez, María Córdova Lobatón, César Revilla Villanueva y María del Pilar Cordero Jon Tay, así como el congresista accesitario Jorge Marticorena Mendoza.

Con licencia, los congresistas: Kelly Portalatino Ávalos, Edward Málaga Trillo, Roberto Sánchez Palomino y Hitler Saavedra Casternoque.

Luego de iniciado la sesión se incorporó el congresista Alex Flores Ramírez.

Con el quórum reglamentario, la señora **presidenta**, dio inicio a la Sétima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. DESPACHO

La señora **presidenta**, comunicó que se había remitido conjuntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión al 11 de noviembre de 2022, e indicó que si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaría de la comisión.

La relación de los documentos ingresados y emitidos se distribuyó a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

Asimismo, dio cuenta del ingreso de los siguientes proyectos de ley:

NÚMERO	PROPONE
3437/2022-CR	Propone la Ley de control del tabaco y nicotina para la protección de la vida y la salud.
3450/2022-CR	Propone la Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 28189, Ley general de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos, prevaleciendo la vida humana, cuando exista la posibilidad de un donante cadavérico
3455/2022-CR	La Ley que modifica el Decreto Legislativo 1164, Decreto Legislativo que establece disposiciones para la extensión de la cobertura poblacional del seguro integral de salud en materia de afiliación al régimen de financiamiento subsidiado, ampliando su cobertura.

Al respecto, la señora **presidenta** indicó que se ha procedido a solicitar opiniones técnicas a las entidades correspondientes para efectos de su estudio y la elaboración del dictamen de cada uno de estos proyectos de ley.

II. INFORMES

De la presidencia:

La señora **presidenta** informó que la Ministra de Salud, doctora Kelly Portalatino, así como el Presidente Ejecutivo de ESSALUD, doctor Aurelio Orellana no asistirán a la invitación programada para esta sesión, porque se encuentran en visita de trabajo a la provincia de Purús, departamento de Ucayali, desde las 09:00 a.m, acompañando al Presidente de la República. En este sentido, señaló que se reprogramará la presencia de los invitados para próxima sesión.

Agregó, que se espera que en la visita de trabajo a Purús se tome en cuenta también la preocupación del país en general frente a la ya declarada Quinta ola de la Covid-19, que ha merecido la alerta epidemiológica a cargo del Ministerio de Salud.

En los meses precedentes, señaló, se tuvo la oportunidad de cerrar brechas de vacunación y esta hubiera permitido enfrentar con mejor pie esta quinta ola y así mantener el nivel de protección colectiva frente a esta enfermedad. Sin embargo, ello no ha sido así, muy por el contrario, se ha dejado de promover activamente la vacunación y refuerzos, aun sabiendo que la llegada de una nueva ola de contagios y enfermedad era inminente y que se tiene población no inmunizada o que requiere del correspondiente refuerzo.

Al respecto, dijo, que tomando en cuenta que los invitados no participarán en la sesión, en ejercicio de la función de representación, si no hay oposición, pidió que en el orden del día se va a dejar en el uso de la palabra a los representantes de dos grupos que tienen que expresar posiciones que la comisión debe de conocer y respecto de las cuales se debe tomar acciones como comisión.

Indicó que en lugar de la ministra de salud y el presidente ejecutivo de EsSALUD se tendrá a la señora **Zoila Cotrina Díaz**, representante de la

Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud – FEDEMINSAP, que va a informar sobre el grupo de enfermeras vacunadoras, quienes a la fecha se encuentran impagas. En segundo lugar, se encuentra la representante del colectivo Iniciativa Regional Voces Ciudadanas, quien desea dar a conocer la situación de las enfermedades inmunoprevenibles.

En ese sentido, comunicó que en la estación orden del día se les dará el uso de la palabra a estos dos representantes, hasta por diez minutos a cada uno.

Luego, cedió la palabra a los congresistas que desearan intervenir con sus informes.

La congresista Mery Infantes informó que se encuentra preocupada debido a la inasistencia de la ministra de salud a la invitación que se ha realizado para esta sesión.

Lo que se necesita, dijo, es que la ministra informe sobre cuáles son las acciones que esta realizando su sector frente a la quinta ola de la covid 19, debido a que muchas regiones no tienen a su población con las dosis completas de vacunación, por falta de equipos de refrigeración para la conservación de las vacunas.

Como Comisión, pidió se tome acciones y se le pida que venga a informar a la próxima sesión que se le cite.

La congresista Milagros Jáuregui informó que el día de hoy a las 18:30 horas, se realizará la iluminación del frontis del Palacio Legislativo, en conmemoración al "Día Mundial de la Prematurización", que se celebra los 17 de noviembre de cada año, con esto agregó, se busca socializar el problema de la prematuridad ante la sociedad y las autoridades.

En el Perú, señaló, 31 mil niños nacen de manera prematura, y propuso que los miembros la acompañen a este acto simbólico.

La señora presidenta agradeció a la congresista Jáuregui, y señaló que estará en la ceremonia de iluminación del frontis del Palacio Legislativo en compañía de miembros de la Comisión. Luego cedió la palabra al congresista Mori Celis.

El señor congresista Juan Carlos Mori señaló que la Comisión de Salud, es una de las comisiones importantes que vela por la salud integral de la población peruana, ahora estamos ante una inminente Quinta Ola de la covid 19, los casos de enfermos de covid se están incrementando.

Al respecto, indicó que se debe tener información de primera fuente, y en este caso sería de la ministra de Salud, la doctora Kelly Portalatino. Se tiene en agenda, señaló, temas importantes que tratar, y es lamentable que la ministra de salud no se haya presentado en la sesión del día de hoy. Se necesita saber

cuáles son las políticas de Estado de su sector, y con qué criterio se ha anunciado el uso opcional de la mascarilla.

Finalizado el informe del congresista, la señora **presidenta** paso a la seccion pedidos.

III. PEDIDOS

La señora presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realizaran sus pedidos.

El señor congresista Juan Carlos Mori comunicó que con fecha 24 de octubre del presente ha enviado a la Comisión un oficio, en el que solicita se priorice el dictamen y se ponga en agenda para su aprobación los siguientes proyectos de ley, de los que es autor: 050, 2273, 2068, 1946, 1826, 1468 y 3100, que con la aprobación de estas iniciativas será posible atender las algunas de las necesidades existentes en el sistema de salud.

La señora presidenta informó que en la Comisión existen 125 proyectos de ley para ser sustentados, y por este motivo se ha venido programando sesiones extraordinarias, para que estos sean sustentados. Añadió que el próximo viernes tendremos una sesión extraordinaria a las 9:00 horas, en la que solo se pondrá en agenda sustentaciones de proyectos de ley.

Añadió que dentro de la agenda de las sesiones extraordinarias se estará incluyendo proyectos de ley de miembros de la Comisión, así como de otros congresistas que no son miembros. Asimismo, solicitó comprensión a los congresistas por estas convocatorias a sesiones extraordinarias.

El congresista Elías Varas pidió que la Comisión de Salud proponga a la Ministra de Salud reformule el aumento del presupuesto anual para este sector del 4% del PBI, ya que según la propuesta de la Organización Panamericana de Salud (OPS), esta debería en el 6% del PBI.

En el país, señaló, se está viviendo una de las grandes catastrofes en la salud y esto se ha podido evidenciar con el virus de la covid 19. Necesitamos en el país la implementación en infraestructura y equipamiento del sector, así como un laboratorio para la creación de la vacuna peruana, modernización del primer nivel de atención, innovación y apoyo a las universidades formadoras de profesionales en salud, contextualizado en la problemática y el desarrollo de la salud en el país.

La señora presidenta comunicó que ya se había solicitado con anterioridad la realización de una sesión conjunta con la Comisión de Presupuesto y funcionarios del Ministerio de Economía y esto no se había podido realizar.

Asimismo, dijo que ha participado en las sesiones de la Comisión de Presupuesto en las que ha solicitado el aumento de presupuesto para la

infraestructura, el nombramiento de los CAS regulares y que los gremios de la salud sean escuchados.

Con respecto al pedido de que proyectos de ley que se encuentran en la Comisión y que no están dictaminados, informó que el equipo técnico viene avanzando con esto, y el día de hoy se ha programado la aprobación de 4 dictámenes y en la próxima sesión se verán otros 5 dictámenes, es decir si se vienen avanzando con la elaboración de proyectos de dictamen proyectos de ley.

También se están realizando sesión extraordinarias par la sustentación de estos proyectos.

La señora congresista Mery Infantes indicó que el sector salud tiene un presupuesto para el año 2022 de 33, 885 millones, con los que se podrían hacer mucho para el sector, pero que lamentablemente esto no ha sucedido, y más bien lo que se está viendo es una serie de irregularidades como la burocracia.

Lo que se ha querido el día de hoy con la presencia de la ministra de salud, dijo, es conocer porque muchas leyes que ha sido promulgadas con anterioridad aún están a la espera de que sean reglamentadas, como la 31129, 31182, 28456 respecto a la creación de la unidad orgánica de tecnólogos médicos, ya que ellos son la tercera fuerza laboral en el sector salud, así como otras leyes.

Dijo que se necesita la presencia de la ministra de salud, para explicar todos los problemas que tiene su sector y la solución a estos, así como la capacitación a los profesionales de la salud que hace mucho que no se da, con esto ella demostrará que los problemas que existen en el país sobre el sector salud le importan.

El congresista Juan Carlos Mori, pidió se someta a votación la sesión conjunta entre las comisiones de Presupuesto y Salud, así la comisión de Presupuesto no encontraría ninguna objeción para realizarlo.

La señora presidenta pidió a la secretaria técnica someter a votación el pedido del congresista Juan Carlos Mori.

La señora secretaria técnica señaló que se consultaría el pedido del congresista Mori a fin de que la Comisión apruebe convocar a una sesión conjunta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, a fin de tratar los temas en común de ambas comisiones.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, Gutierrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez, Mori Célis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Varas Meléndez, Revilla Villanueva, María Cordero, Herrera Medina y Flores

Ramírez. Con 16 votos a favor. **La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.**

La señora **presidenta** indicó que la propuesta del congresista Mori fue aprobada por unanimidad y que el día de hoy se haría llegar al presidente de la Comisión de Presupuesto una comunicación, para fijar fecha y hora para que se realice esta sesión conjunta, y con esto dijo sería la tercera vez que la Comisión de Salud estaría gestionando dicho pedido, y que ojalá se acceda a la solicitud.

Culminado con los perdidos, la señora presidenta pasó al orden del día.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **Participación de las señoras Zoila Cotrina Díaz, representante de las enfermeras del Ministerio de Salud, quién informará sobre el grupo de enfermeras vacunadoras, quienes hasta la fecha se encuentran impagas; y de la señora María Collantes Torres, representante de la iniciativa regional Voces Ciudadanas, quien pondrá en conocimiento a la Comisión el estado situacional de las enfermedades inmunoprevenibles como la COVID 19, entre otras.**

La señora **presidenta** dio la bienvenida a las señoras representantes y les indicó que se le daba la palabra hasta por un máximo de 10 minutos.

La licenciada María Elena Rojas, inició su exposición señalando que lo que se quiere es dar solución a las necesidades de la salud de la población, y esto se está viendo en las medidas preventivas promocionales.

La salud tiene un PBI de 2.4% dijo, y esto no soluciona en casi nada estos problemas, y es consecuencia de que existan muchas deficiencias, principalmente en infraestructura y en los insumos biomedicos o de bioseguridad que se da al personal de la salud.

Y esto, añadió, ha conllevado a que no se cumplan con algunas fases, principalmente en la de vacunación, que tiene una cobertura solo hasta octubre, en los niños del 25% cubierto y se debería de haber dado al 83%. La vacunación covid, de la tercera y cuarta dosis, se ha dado en algunos lugares al 60% y en otros solo el 40%, esto se debe a que la población no se encuentra motivada.

Lo que queremos, señaló es llegar a que el personal que viene realizando esfuerzos extrahumanos para llegar a la cobertura, como por ejemplo el personal de salud de Ucayali, donde el 40% que han venido vacunando hasta el mes de agosto aún no se les ha remunerado.

En Lima, el 40% que ha venido vacunando en las noches, tampoco se ha cumplido con su remuneración, señaló que de esta forma como podrían estar motivados, el sueldo es un derecho que debería de cumplirse, con esta población, existen muchas deficiencias con todo el personal de salud.

Por estos incumplimientos y ciertas deficiencia para con el personal, señaló, es que nos hemos acercado a la Comisión y solicitar su apoyo para que toda la población de salud que han venido vacunando sean cubiertas con medidas preventivas promocional. Finalmente, agradeció por la participación.

La señora presidenta culminada la exposición de la señora María Elena Rojas, cedió la palabra al licenciado Edson Águila, en representación de la doctora María del Pilar Collantes Torres, representante de Voces Ciudadanas.

El licenciado Edson Águila inició su expocisión indicando que, en reiteradas oportunidades, han solicitado formalmente reunirse con la ministra de Salud, a través de los medios de comunicación y las redes sociales, porque consideran que hay acuerdos institucionales que deberían de ser respetados y cumplidos.

Como conjunto de organización, en la que se encuentran: la mesa de concertación de la lucha contra pobreza, la Defensoría del Pueblo, el organismo Andino de Salud y otras sociedades civiles vienen impulsando alertas sobre la situación de inmunizaciones en el país, indicó.

Dijo que ven con preocupación que en el 2022, en el que la pandemia de la covid 19 se encuentra un poco más controlada en comparación a los 2 años anteriores, las coberturas de vacunación están muy por debajo de las alcanzadas en el año 2021.

La mayoría de los países, agregó, han visto afectadas las coberturas de los programas de vacunación, y algunos se vienen recuperando de manera más acelerada que el nuestro. Dijo que esto no tiene nada que ver con la mística que tiene todo el personal de inmunizaciones, que vienen haciendo esfuerzos sobre humanos para llegar a las zonas más alejadas a tiempo con las vacunas.

Al respecto, dijo que otras razones de carácter administrativo y problemas estructurales en los sistemas de salud, impiden que se puedan tener mejor cobertura.

En esta parte, el señor Aguila pidió compartir una presentación, sin embargo la secretaria técnica indicó que esta presentación había sido enviada en formato PDF, pero que había hecho llegar esta presentación a los congresistas a través del chat, y que culminado la sesión se haría llegar a los asesores.

Desde la mesa de concertación, señaló, que estas alertas mecionadas han sido suscritas y aprobadas por unanimidad por el Comité Ejecutivo de la mesa de

concertación que están conformadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, todos los Ministerios, la sociedad Civil, Defensoría del Pueblo, Iglesias y otros y todos estos acuerdos tienen que ser aplicados.

Añadió que pese a los pedidos reiterados al Ministerio de Salud (MINSA), hasta la fecha no se ha tenido ninguna reunión y esto preocupa, porque agregó que algunas recomendaciones sobre las inmunizaciones no se han incluido.

La vacuna que viene aplicando el MINSA, añadió, tiene el linaje Victoria, desde el año 2010 al 2020 el linaje que más ha predominado es el Yamagata, que no tiene la vacuna del MINSA, sin embargo, año tras año, las sociedades médicas científicas, neumología, infectología, medicina interna, pediátricas vienen recomendando al MINSA se aplique a los ciudadanos la vacuna cuadrivalente contra la influenza, porque la influenza es un virus que se contrae rápidamente.

Lo que se pide, dijo finalmente, es que exista una modificación de la norma técnica de inmunizaciones, concretamente sobre la influenza, y que se coloquen la vacuna cuadrivalente, porque consideran muy poco serio, porque en este año y medio no ha circulado mucho la influenza de linaje Yamagata se siga con lo que tenemos. Y lo serio es tomar decisiones en base mínimo a entre 5 a 8 años, porque el silencio que se tiene ahora, al próximo año no se sabe qué cantidad tendremos.

El objetivo de la vacuna es prevenir, porque podemos tener brotes y muertos para solicitar una vacuna cuadrivalente que tardará en llegar.

La señora **presidenta** cedió la palabra a los congresistas que deseen realizar preguntas.

Participó con pregunta la congresista Mery Infantes y el licenciado Aguila respondió a su pregunta. No habiendo más participantes la señora presidenta agradeció a los expositores y les pidió abandonar la sesión en cuanto lo consideren pertinente. Continúa con la siguiente punto de la agenda.

2. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 1416/2021-CR, que propone la Ley que declara de urgencia la creación y equipamiento de la unidad especializada en pacientes quemados del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

La señora **presidenta** comunicó a los señores congresistas que antes de iniciar el debate sobre este pre dictamen, pedirá a la secretaria técnica exponer los principales alcances del dictamen de este proyecto de ley.

Terminada la exposición, la señora **presidenta** señaló que concedía el uso de la palabra a los congresistas que desearan intervenir.

Participó la congresista Córdova Lobatón, quien solicitó acumular su proyecto de ley, que tiene el mismo sentido. Asimismo participó la congresista Infantes Castañeda.

La señora presidenta, pidió a la secretaria técnica consultar el sentido de sus votos a los congresistas.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Flores Ramírez, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Varas Meléndez, Revilla Villanueva, Cordero Jon Tay y Herrera Medina, con 16 votos a favor. **El dictamen fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

La señora presidenta, siguió con el punto 3 de la agenda.

3. Debate y votación del pre dictamen que propone la inhibición de la comisión respecto del proyecto de Ley 536/2021-CR, que propone la Ley que modifica el artículo 61 de la ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo.

La señora presidenta, pidió a la secretaria técnica dar lectura al pre dictamen.

Culminada con la lectura la señora presidenta cedió la palabra a los congresistas que desearan intervenir con sus aportes para el pre dictamen. Y al no haber participantes, pidió a la secretaria técnica la consulta del sentido de los votos a los congresistas.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Flores Ramírez, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Varas Meléndez, Revilla Villanueva, Cordero Jon Tay y Herrera Medina, con 16 votos a favor. **El dictamen fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

La señora presidenta, continuó con el siguiente punto de la agenda.

4. Debate y votación del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 1299/2021-CR, 1668/2021-CR, 2589/2021-CR y 3112/2022-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 29698, Ley que declara de interés nacional y preferente atención el tratamiento de las personas que padecen enfermedades raras o huérfanas.

La señora presidenta indicó a la secretaria técnica dar lectura a los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica comunicó que, finalizada la lectura a los alcances del pre dictamen; dará lectura al pedido realizado por escrito por el congresista Revilla, quien plantea ajustes a la fórmula legal del dictamen.

El congresista Revilla pidió se incorpore en el artículo 4 lo siguiente: "El Poder Ejecutivo garantiza el derecho pleno y progresivo al acceso y la cobertura integral en salud de los pacientes con enfermedades raras o huérfanas y al conjunto de prestaciones de salud en carácter preventivo, promocional y diagnóstico. En este punto solicito que se agregue la palabra "confirmatorio" y el resto del artículo quedaría igual.

Del mismo modo, ha solicitado la incorporación de una disposición complementaria que señale que la norma que declara el fortalecimiento del tamizaje neonatal de enfermedades raras y huérfanas, el diagnóstico confirmatorio realizado en los centros de despistaje genético, debidamente implementados y ubicados en cada macro región del país.

La señora presidenta agradeció a la secretaria técnica y preguntó si algún congresista deseaba intervenir. Y al no haber intervenciones sometió a votación el pre dictamen de los proyectos de ley 1299/2021-CR, 1668/2021-CR, 2589/2021-CR y 3112/2022-CR.

Luego, solicitó a la secretaria técnica a verificar el sentido de los votos de los congresistas.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoin, Flores Ramírez, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Varas Meléndez, Revilla Villanueva, Cordero Jon Tay, Jáuregui Martínez y Herrera Medina, con 16 votos a favor. **El dictamen fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

La señora presidenta continuó con el último punto de la agenda.

5. Debate y votación del pre dictamen de allanamiento recaído en las observaciones del Presidente de la República a la autógrafa derivada del proyecto de ley 740/2021-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 15173, Ley de creación del Colegio Médico del Perú.

La señora presidenta pidió a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

Concluida con la lectura realizada por la secretaria técnica, la señora presidenta preguntó si algún miembro de la Comisión deseaba intervenir. Al no existir intervenciones, sometió a votación el pre dictamen de allanamiento a las

observaciones del Presidente de la República a la autógrafa derivada del proyecto de ley 740/2021-CR.

Pidió a la secretaria técnica preguntar el sentido del voto de los congresistas.

La secretaria técnica procedió a verificar el sentido de la votación, y luego la consulta en el chat.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Flores Ramírez, Flores Ancachi, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Varas Meléndez, Revilla Villanueva, Jáuregui Martínez, Cordero Jon Tay, Herrera Medina, Echeverría Rodríguez y Cordova Lobatón con 16 votos a favor. **El dictamen fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

La señora presidenta, comunicó que en la sesión se tiene la presencia del director de la Red de Cajabamba, acompañado con su equipo, quienes llegaron entusiasmados por tener la presencia de la ministra de Salud, quienes deseaban hacer llegar la problemática del departamento de Cajamarca a la ministra, quienes día a día vienen trabajando. Agradeció por su presencia y la de su equipo.

La señora presidenta, solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición. **Fue aprobado por unanimidad la dispensa de aprobación del acta.**

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, la señora **presidenta** levantó la sesión y agradeció la participación a los señores congresistas.

.....
ELVA EDITH JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....
ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

